

Convocatoria
**Becas de
Manutención**

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato

CONVOCAN

A creadoras y creadores escénicos residentes en el estado de Guanajuato y que requieran una beca de manutención (alimentación y/o hospedaje) para asistir y participar en las actividades de formación y programación artística del 4° Encuentro Estatal de Teatro.

Sobre el Encuentro

El propósito del 4° Encuentro Estatal de Teatro mantiene su vocación de crear un espacio para la convergencia, diagnóstico, reflexión y diálogo de las diversas manifestaciones teatrales y teatralidades coexistentes en la entidad, en el entendido de teatralidad como un fenómeno no exclusivo de los foros y salas teatrales; sino que habita las calles, los espacios públicos físicos y virtuales, resignificando las relaciones habituales en los espacios cotidianos mediante líneas transversales entre lo artístico, lo político y lo social.

Bases de participación

Podrán participar creadores y creadoras escénicas (directoras, directores, actrices, actores, dramaturgas, dramaturgos, productoras, productores, escenógrafas, escenógrafos, iluminadoras, iluminadores, promotoras, promotores, gestoras, gestores, etcétera), residentes en el estado de Guanajuato.

Requisitos de participación

1. Realizar el registro en línea en el formato disponible en <https://forms.gle/dSK8SmU3Yu5ao9TR9>
Los archivos requeridos en el mismo deberán incorporarse en formato PDF.
2. Carta de exposición de motivos (mínimo una cuartilla), donde se detallen motivos de participación y beneficios que aporta la beca en su formación
3. Identificación oficial vigente, con fotografía (en caso de ser la credencial INE, anverso y reverso)
4. Semblanza curricular
5. CURP. Generada a través de: <https://www.gob.mx/curp>
6. Si no es guanajuatense, comprobar su residencia durante los últimos 3 años en el Estado, mediante documentos oficiales
7. Se otorgarán hasta diez becas de manutención las cuales cubrirán, alimentación y/o hospedaje durante todo el Encuentro
8. Elegir tres opciones de retribución. En caso de ser seleccionada o seleccionado se asignará alguna de estas actividades en el periodo del encuentro.
9. Los solicitantes deberán tener entre 18 y 59 años cumplidos al cierre de la presente.
10. La participación en la convocatoria Becas de Manutención del 4° Encuentro Estatal de Teatro Guanajuato implica la aceptación de las reglas descritas en el presente documento.

Beneficios

El Instituto Estatal de la Cultura cubrirá el pago de alimentación y/o hospedaje, durante las actividades del 4° Encuentro Estatal de Teatro del 17 al 21 de agosto de 2022.

Compromisos

Carta con fecha y firma dirigida al Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato en la cual la o el artista se compromete a:

1. Asistir a las 8 presentaciones artísticas y ver la obras virtuales
2. Participar en un taller del 4° EET
3. Realizar actividades de retribución
4. Colaborar en la difusión del 4° EET a través de las redes personales con los hashtags: #ElEncuentroSomosTodxs #4EET

Con la finalidad de etiquetar las publicaciones, seguir las páginas:

IG | 4° EET

FB | Encuentro Estatal de Teatro de Guanajuato

FB | Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato

FB | Secretaría de Cultura

5. Es indispensable firmar la carta compromiso que pueden descargar en la siguiente liga: <https://bit.ly/3cVjdlT>

6. Carta con fecha y firma, en la cual se comprometen a que, si presentan algún síntoma relacionado con el COVID-19, hasta 14 días antes del día del inicio del 4° EET o durante los días del Encuentro, darán aviso de manera inmediata al Comité organizador. Se pueden consultar los síntomas en el siguiente enlace: <https://coronavirus.guanajuato.gob.mx>. Así mismo, un día antes del inicio del 4to EET, deberá dar respuesta a un breve cuestionario que se enviará por correo electrónico.

Opciones de retribución

Las reseñas y el escrito serán publicadas en la página de Facebook del Encuentro Estatal de Teatro.

Con la finalidad de no duplicar actividades, se establecerán las actividades que desarrollará la o el beneficiario de acuerdo con las opciones seleccionadas.

a) Realizar reseñas de los montajes que integra el 4to EET

* El escrito deberá enviarse en interlineado 1.5 / Arial 12 / Justificado / 1 cuartilla mínimo 3 máximo

* Se deberá enviar al día siguiente de la función

b) Elaborar un escrito en el que se realice la reflexión de algún tema desarrollado en las mesas de diálogo.

* El escrito deberá enviarse en interlineado 1.5 / Arial 12 / Justificado / 1 cuartilla mínimo 3 máximo.

* Se deberá enviar antes del 10 de septiembre de 2022.

NOTA IMPORTANTE: En todo momento se deberán atender los protocolos sanitarios de los espacios donde se realicen las actividades del 4° EET.

Criterios de selección

- Solidez y congruencia en los motivos expuestos y beneficios esperados
- Pertinencia de la propuesta
- Documentación completa

Periodo y resultados

Esta convocatoria estará abierta desde su publicación el martes 2 de agosto y hasta las 17 horas, del **jueves 11 de agosto de 2022**.

Los resultados serán publicados el **13 de agosto de 2022** a través de la página cultura.guanajuato.gob.mx y en las redes sociales del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.

Las y los beneficiarios serán seleccionados por el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato y recibirán un correo electrónico en el cual se les comunicará el hotel donde se hospedarán y el lugar en el que realizarán los alimentos.

Restricciones y motivos de descalificación

No podrán participar:

* Quienes tengan adeudos administrativos con el IECG o quienes no cuenten con la carta finiquito de proyectos anteriores.

* Las y los trabajadores al servicio del estado de Guanajuato, independientemente de su modalidad de contratación.

Serán descalificadas las propuestas:

* Que no cuenten con la documentación completa solicitada en el apartado requisitos de participación.

* Que presenten algún documento falso.

No se recibirán postulaciones después de la fecha de cierre de esta convocatoria.

Cualquier punto o situación no previsto en estas bases será resuelto por el comité de selección y la instancia responsable de coordinar y administrar esta convocatoria.

Aviso de privacidad

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en <https://bit.ly/iecprivacidad>

El o la participante acepta que sus datos personales, sean utilizados para su incorporación a la base de datos de artistas, talentos y creativos, así como para recibir promociones de la convocante. El o la participante tiene derecho de solicitar la supresión o modificación de sus datos, sin que ello implique la pérdida de las prerrogativas adquiridas.

Mayores informes a través del correo:

convocatorias.iecg@guanajuato.gob.mx

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura de la Secretaría de Cultura.

Este programa es publico, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.